

EXTERNO (Para distribución general)  
AMR 46/23/91/s  
AU 176/91

21 de mayo de 1991

Indice AI:

Distr: AU/SC

Temor de tortura, temor de desaparición

**PERÚ:** Marcela VALDEZ DE LA CRUZ, profesora de 35 años de edad

=====

Amnistía Internacional siente honda preocupación por la integridad física de Marcela Valdez de la Cruz, profesora y madre de dos hijos, miembro del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación (SUTEP).

Los informes indican que fue detenida el 17 de mayo de 1991 por agentes de la Policía Técnica al salir de su casa en el área de La Magdalena, en la ciudad de Ayacucho, departamento de Ayacucho.

Según los informes, la policía reconoció su detención hasta el 20 de mayo, día en que informó a sus familiares que la habían trasladado al cuartel militar "Los Cabitos".

INFORMACION GENERAL

Durante los últimos ocho años, Amnistía Internacional ha recibido numerosos informes de detenciones no reconocidas y en régimen de incomunicación en Perú, algunas de las cuales han venido seguidas de la desaparición de los detenidos. La mayor parte de estas detenciones han tenido lugar en zonas rurales, y las han llevado a cabo agentes uniformados de las fuerzas de seguridad, que muchas veces se niegan a reconocerlas. Muchos de los detenidos por las fuerzas armadas desaparecen indefinidamente; otros son liberados después de permanecer días o semanas recluidos en lugares secretos. Durante ese tiempo es posible que los sometan a torturas. En algunos casos, las autoridades reconocen la detención después de mantener a los presos recluidos durante prolongados periodos en lugares secretos para interrogatorio. En estos casos, sólo se reconocen las detenciones a partir de la fecha en que los presos pasan de la custodia militar a la policial, momento en que se informa de ellas a los fiscales públicos. Las fuerzas armadas tienen como norma no reconocer una detención antes de transferir a los presos a la custodia de la policía. Este es uno de los factores que más ha contribuido a que continúe la práctica de la tortura y las desapariciones.

Las violaciones de derechos humanos tienen lugar en un contexto de actividades cada vez más violentas por parte de los grupos de oposición armada, en especial "Sendero Luminoso", que se ha atribuido la responsabilidad de centenares de homicidios al estilo de ejecuciones, sobre todo de funcionarios del gobierno, dirigentes de partidos políticos de izquierdas y miembros de comunidades campesinas de los que sospechan que colaboran con las fuerzas armadas.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas por vía aérea:

-expresando preocupación por la integridad física de Marcela Valdez de la Cruz y solicitando que, mientras permanece detenida, se le permita el acceso a familiares, médicos y abogados;

-solicitando que se la haga comparecer ante una autoridad judicial competente dentro del plazo estipulado por la ley.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente Alberto Fujimori  
Presidente de la República  
Palacio de Gobierno  
Plaza de Armas  
Lima 1, Perú

Telegramas: Presidente Fujimori, Lima, Perú  
Télex: 20167 PE PALACIO; 20331 PE SEC PRE  
Fax: + 51 14 33 7020

.../...

General Jorge Torres Aciego  
Ministro de Defensa  
Ministerio de Defensa  
Avenida Boulevard s/n  
Monterrico  
Lima 33, Perú

Telegramas: Ministro Defensa Torres, Lima, Perú  
Télex: 25483 PE COMGREGJ  
Fax: + 51 14 35 4470

Jefe del Comando Político-Militar de Ayacucho  
General Petronio Fernández Dávila  
Cuartel Militar BIM 51 "Los Cabitos"  
Huamanga  
Ayacucho, Perú

Telegramas: Jefe Político-Militar, Ayacucho, Perú  
Télex: 64740 PE IPSS AYA (haciendo constar "por favor, hágase llegar inmediatamente al General Petronio Fernández Dávila")  
64734; 64735

COPIAS A:

Señores (Comisión de Derechos Humanos)  
COMISEDH  
Apartado Postal 11-0247  
Lima 11  
Perú

Fax: + 51 14 31 4334

y a la representación diplomática de Perú en el país del remitente.

**SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 2 de julio de 1991.